

ÚLTIMA HORA: El TSJCLM da la razón a CCOO y anula el ERE de los 2.000 despidos de Geacam

CCOO valora muy positivamente la sentencia del TSJCLM, hecha pública hoy, que estima nuestra demanda y anula el ERE 77-063/2012, mediante el que Geacam despidió a los aproximadamente 2.000 trabajadores dedicados a la Prevención y Extinción de Incendios Forestales.

Más información en www.castillalamancha.ccoo.es

27 **Abril**
Sábado

**CONTRA
EL PARO**

**Toda
Talavera**

y comarca

MANIFESTACIÓN

12 h. Plaza de la Paz - Plaza del Pan



Llamamiento a la manifestación del 27 de abril en Talavera Por el Empleo, contra el paro y contra los recortes

En estos días conoceremos el dato de paro del primer trimestre de 2013. Más allá de los cuentos oficiales, que dicen que ya se empiezan a ver resultados, lo cierto es que, según todas las previsiones ¡se sobrepasarán los 6 millones de personas en paro!

Desafortunadamente en Talavera y su comarca conocemos de cerca esta situación. Todos tenemos familiares, amigos y compañeros en desempleo (más de 15.000 personas paradas en la ciudad y 25.000 en la comarca). Esta situación representa un drama laboral, económico y social. Un drama colectivo que en una ciudad como Talavera se traduce cada día en situaciones individuales de pobreza, situaciones de desahucios y situaciones de desamparo.

Las políticas de ajustes y recortes de los gobiernos de Rajoy y Cospedal están generando una serie de efectos indeseables para las personas:

- Están deteriorando los servicios públicos esenciales: educación, sanidad, servicios sociales. Se intenta utilizar también la situación para pasar a manos privadas los servicios y bienes públicos.

- Se está haciendo recaer todo el peso de la crisis sobre los trabajadores públicos y privados, las clases medias y los sectores más desfavorecidos, mientras mantienen intocables, desde el punto de vista fiscal, los grandes patrimonios, las élites económicas y las grandes empresas, que mediante ingeniería fiscal tributan menos de impuesto de sociedades que los trabajadores por sus rentas del trabajo.

- Asimismo, es intolerable que, lo que a todas luces es un conflicto social, sea tratado por Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno -como la



El día 27 nos manifestaremos para EXIGIR que todas las actuaciones, todas las medidas económicas, todos los recursos, tanto del Gobierno central, como del Gobierno de Castilla-La Mancha, estén dirigidas:

- En primer lugar a la atención de las personas en situación de desempleo y que han agotado las prestaciones. (Talavera necesita urgentemente un plan de choque a la altura de la gravedad del desempleo en la ciudad y medidas para paliar situaciones de desamparo y desahucio de las personas desempleadas).

- A la restitución integral de los servicios públicos y sociales básicos y los derechos laborales.

- Y a una verdadera apuesta de estímulo a la economía. Una apuesta por la recuperación de la economía y el empleo, con el esfuerzo de todos, especialmente de aquellos que más tienen. Y una apuesta por Talavera desde las Administraciones Públicas, Gobierno regional y Ministerio de Fomento.

de Toledo- como un conflicto de orden público intentando amedrentar y reprimir a través de multas a los trabajadores y ciudadanos que libre y pacíficamente manifiestan su rechazo a este tipo de políticas.

Además las políticas de ajuste están generando una serie de efectos negativos para la economía y el empleo:

- Están acentuando la recesión económica y la espiral de caída de la actividad y del consumo, que en Talavera estamos sufriendo no sólo los trabajadores, también los autónomos, comerciantes y PYMES; una contracción económica que, junto a la reforma laboral que abarató y facilitó el despido, cada día está generando más y más desempleo.

Una realidad dramática hoy, que se agravará aún más si se mantienen las políticas de ajuste, si no se actúa de forma inmediata para estimular la economía.

Las previsiones para este año 2013, de continuar las políticas de ajustes, son una nueva caída de la economía en torno al 1,5%, lo que supondrá más de medio millón de empleos destruidos a nivel nacional y miles de nuevos parados en nuestra comarca, lo que agravará aún más el deterioro social colectivo y los dramas familiares y personales.

Ante esta situación los sindicatos CCOO y UGT, junto con otras organizaciones que se han adherido al manifiesto, hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras de Talavera y su comarca y a todos los ciudadanos y ciudadanas, para que el 27 de abril se sumen a esta manifestación para demostrar su rechazo a las políticas de ajuste que tanto daño están causando a las personas, a los servicios públicos y sociales y a la economía y el empleo.

No tienen límite

1º de Mayo, lucha por tus derechos

Este 1 de Mayo, Día Internacional del Trabajo, se celebra en un contexto caracterizado por la convicción ciudadana sobre el incuestionable fracaso de las políticas económicas desarrolladas por la Unión Europea y por los gobiernos nacionales para hacer frente a la crisis económica, en un escenario de debilitamiento progresivo del clima de confianza de la ciudadanía en las instituciones políticas, económicas y sociales, en España y en Europa y de ruptura con el modelo social europeo.

Las políticas de la Unión Europea, inspiradas por la canciller Merkel, que con probada obediencia aplica en España el Gobierno de Mariano Rajoy, se han saldado con un estrepitoso fracaso: más paro, más desregulación laboral, más privatizaciones, y más crisis social y política. La inmensa mayoría de la sociedad paga las consecuencias.

En el Día Internacional del Trabajo, CCOO hacemos un llamamiento a favor del trabajo y del crecimiento económico sustentado en la cohesión y la igualdad, de acuerdo con el movimiento sindical internacional liderado por la CSI y con el movimiento sindical europeo de la CES, demandamos la superación de los conflictos a nivel mundial y un desarrollo mundial justo y sostenible.

El 1 de Mayo el movimiento sindical reclama una profundización de la democracia y hace un llamamiento a rechazar las pretensiones involucionistas del poder público.

Asimismo, CCOO exige transparencia en el desarrollo de los poderes públicos, y ratifican su apoyo a la Cumbre Social, y a las reivindicaciones ciudadanas que tienen cabida en este foro.

Este 1º de Mayo, lucha por tus derechos.

**NO
TIENEN
LÍMITE**

1MAYO

LUCHA POR TUS DERECHOS

FRENTE AL DRAMA DEL PARO REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO
FRENTE A LA DESREGULACIÓN LABORAL DERECHO DEL TRABAJO Y CONVENIO COLECTIVO
FRENTE A LAS PRIVATIZACIONES SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN SOCIAL
FRENTE A LA CRISIS SOCIAL Y POLÍTICA MÁS Y MEJOR DEMOCRACIA



LA FUERZA DEL TRABAJO

Organizada por Jóvenes CCOO-Cuenca en la víspera del 1 de mayo

Noche de Solidaridad Obrera para recoger alimentos para las familias trabajadoras en dificultades económicas

En colaboración con el Banco de Alimentos de Cuenca y con la actuación desinteresada de los grupos de música y baile 'Boavista' y 'Sabor a Melao'.

Jóvenes CCOO de Cuenca está organizando en colaboración con el Banco de Alimentos de la provincia una recogida de alimentos no perecederos para distribuir entre las familias trabajadoras que están pasando mayores dificultades económicas.

El acto central de la campaña se desarrollará el día 30 de abril a las 21.30 horas en los bajos del edificio del sindicato en Cuenca capital, víspera de la jornada reivindicativa del 1º de Mayo, donde se ha organizado un acto cultural y festivo bajo el lema "Noche de Solidaridad Obrera" y que contará con la actuación desinteresada del grupo de verbena "Boavista" y el grupo de bailes de salón "Sabor a Melao".

"A la juventud, estudiante o trabajadora, nos queda la solidaridad y la lucha. CCOO anima a las y los jóvenes conquenses a la movilización y a la participación activa en los actos del 1 de Mayo, con voz y visibilidad propias"

Los que quieran disfrutar de las actuaciones sólo deberán entregar en la puerta productos no perecederos.

Miguel Ángel Cubillo, responsable de la Secretaría de Juventud de CCOO de Cuenca, explicó que "el acto y la campaña que emprendemos se enmarca desde el concepto de la solidaridad y no de la caridad porque, como dice Eduardo Galeano, la caridad es humillante porque se ejerce verticalmente y desde arriba; la solidaridad es horizontal e implica respeto mutuo".

"A la juventud, estudiante o trabajadora, nos queda la solidaridad y la lucha", indicó Cubillo, tras recordar que "la crisis y las políticas con las que se la está haciendo frente, las

sucesivas reformas laborales, los recortes en educación, en políticas de empleo y en políticas sociales, nos está abocando a la juventud a una situación dramática, de desempleo crónico o de emigración y exilio".

"Para poder ser protagonistas de nuestro futuro tenemos que movilizarnos para exigir más educación, más formación, el desarrollo de planes y políticas de empleo que favorezcan la contratación juvenil en condiciones dignas", indicó Cubillo, animando a la juventud conquense a acudir a la "Noche de Solidaridad Obrera y a participar en la conmemoración del 1º de Mayo "con voz y visibilidad propias".



CCOO CLM emprende una campaña de asambleas informativas para delegados y delegadas del sindicato

CCOO CLM iniciará la próxima semana una campaña de asambleas informativas de delegados y delegadas del sindicato en la región sobre la actual situación laboral y socioeconómica en nuestro país y en CLM, así como sobre las últimas reformas impuestas por el Gobierno Rajoy en materia de Seguridad Social, expedientes de regulación de empleo y acceso a subsidios de mayores de 55 años.

La primera de las asambleas se celebrará en Cuenca el próximo miércoles; el jueves en Toledo y el viernes en Guadalajara. En esta última contaremos con la intervención del secretario confederal de Seguridad Social, Carlos Bravo.

El secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, que intervendrá en todas las asambleas, ha destacado que "vivimos momentos muy complicados. Queremos que el activo del sindicato tenga información de primera mano sobre la situación que vivimos y sobre el análisis que hace el sindicato, nada más celebrar (el pasado martes) el primer Consejo Confederal tras el X Congreso. Queremos compartir y debatir con nuestros delegados y delegadas; y que esas reflexiones fluyan hacia el conjunto de la afiliación y de la clase trabajadora".

CCOO anima a Casero a agotar todas las vías de presión y negociación para incrementar los fondos que recibirá CLM para Empleo en 2013

Nuestra región sale muy mal parada de la Conferencia Sectorial de Empleo: con el 5,4% de los parados del país, sólo recibe el 4,7% de los fondos.

Casero 'aplaude' un engañoso incremento del 1,63% en el que no computa los 4,39 millones que hemos perdido con el despido de 176 orientadores y promotores de empleo. En realidad, en 2013 recibiremos 3,36 millones menos que en 2012 y 83 millones menos que en 2011.

Castilla-La Mancha, que soporta una de las tasas de paro más altas del país, ha salido muy mal parada del reparto de los fondos estatales para políticas activas de Empleo acordado la semana pasada en la Conferencia Sectorial, a la que en representación de nuestra región acudieron la directora general de Empleo y Juventud, Esther Baos y la secretaria general de la Consejería de Empleo y Economía, Yolanda Ortiz.

Nuestra región, con el 5,4% de todos los parados del país, sólo recibirá 63,7 millones de euros, un 4,7% del total distribuido entre todas las comunidades autónomas (1.342,6 millones).

Sin embargo, la consejera de Empleo, Carmen Casero; ha dado por bueno este reparto e incluso ha dicho que este año recibiremos un 1,63% más que el año pasado; pero Casero no computa los 4,39 millones que sí recibimos en 2012 para Orientadores y Promotores de Empleo y que no recibiremos en 2013 porque todos ellos han sido despedidos.

“Las personas en paro aumentan en CLM en la misma proporción en que suprimen recursos destinados a políticas de empleo. Cuanto más crece el paro, más recorta Cospedal los recursos dedicados al Empleo y a las y los desempleados”

Así, en realidad, en 2013 recibiremos 3,36 millones menos que en 2012 y 83 millones menos que en 2011.

CCOO CLM considera que “Casero no debe dar por buena la ‘gestión’ de Baos y Ortiz y debe agotar todas las vías posibles de presión y negociación con el Ministerio para conseguir incrementar los fondos prove-

nientes de la conferencia sectorial, a todas luces insuficientes”, reclama Lola Santillana, secretaria de Empleo de CCOO CLM.

Santillana recuerda que entre 2011 y 2012 el Gobierno de CLM “recortó el 75% del presupuesto dedicado a Políticas Activas de Empleo. Eliminó todos los fondos propios destinados a ellas y admitió dócilmente el recorte del 58% por parte del Ministerio para estas políticas”.

“En 2013, diga lo que diga la consejera, se sigue recortando porque el incremento de un millón en fondos finalistas no compensa los 4,39 millones perdidos con el despido de los Orientadores y Promotores de Empleo.”

“Paradójicamente, las personas en desempleo aumentan en CLM en la misma proporción en que suprimen recursos destinados a políticas de empleo. Cuanto más crece el paro, más recorta Cospedal los recursos dedicados al Empleo y a los desempleados”, denuncia Santillana.



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!

CCOO insta al Gobierno Cospedal a comenzar desde ya a respetar el derecho fundamental a la negociación colectiva

CCOO CLM valora la imparcial opinión jurídica del Ministerio Fiscal, que viene a respaldar con contundencia un Derecho Fundamental que nuestro Gobierno ningunea constantemente. El consejero de Administraciones Públicas y el director general de la Función Pública tienen que aplicarse el cuento y sentarse en la Mesa General con otra actitud, con la de negociar realmente la Ley de Empleo Público de CLM.

CCOO valora muy positivamente el posicionamiento imparcial y riguroso de la Fiscalía del TSJCLM, que ha solicitado a la sala de lo contencioso-administrativo que anule las órdenes de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la Junta de Castilla-La Mancha por las que se suprimieron 700 plazas de interino al entender que se vulneró la libertad sindical.

CCOO valora muy especialmente los efectos que el informe del fiscal puede tener para las personas afectadas por la decisión del director general que el fiscal cuestiona con fundamentada contundencia.

Pero además, CCOO quiere resaltar que el escrito del Fiscal se basa en el reconocimiento del derecho fundamental a la Negociación Colectiva, que el actual Gobierno de Castilla-La Mancha ningunea constantemente. CCOO insta al consejero de Administraciones Públicas y al director general de la Función Pública a no esperar sentencia del TSJ para comenzar a respetarlo desde ya mismo.

Si la Fiscalía cuestiona el “modelo” de negociación colectiva que, en éste y otros casos, ha impuesto el Gobierno regional, es el momento de reflexionar y reconducir dicho modelo, en lugar de mantenerlo y no enmendarlo

Además, conocido el informe con que el Ministerio Fiscal ha censurado la vul-



neración del derecho a la negociación colectiva por parte del Gobierno Cospedal en la modificación de la RPT del 22 de agosto de 2012, CCOO exige al mencionado director general -y al consejero que le autorizó y le autoriza a actuar así- a acomodar su actitud, mal que le pese, a nuestra Constitución y a nuestro ordenamiento jurídico.

Si la Fiscalía cuestiona el “modelo” de negociación colectiva que, en éste y otros casos, ha impuesto el Gobierno regional, es el momento de reflexionar y reconducir dicho modelo, en lugar de mantenerlo y no enmendarlo.

Por otra parte, recordamos que CCOO también recurrió aquella decisión unilateral del Gobierno regional que concluyó con el despido de cientos de interinos. Dado que UGT y STAS recurrieron por la vía de los derechos fundamentales, que también CCOO considera vulnerados, optamos por añadir otra argumentación adicional, basada en la falta de motivación de la decisión de suprimir los puestos de trabajo, para así duplicar las posibilidades jurídicas de defender a los despedidos. Confiamos en que uno u otro recurso, o ambos, obtengan sentencia favorable en el TSJ; al tiempo que volvemos a recordar a Cospedal que no puede gobernar pen-

CCOO espera que el Informe de la Fiscalía del TSJCLM, elaborado desde la imparcialidad jurídica propia del Ministerio Fiscal, oriente al Gobierno Cospedal para ajustar su actuación en la negociación abierta sobre la Ley de Empleo Público de CLM, en la cual sigue despreciando a la representación legal de los trabajadores y repeliendo cualquier negociación

diente, constantemente, de los tribunales. Donde, además, recibe reiterados varapalos.

Finalmente esperamos que las conclusiones vertidas en este Informe de la Fiscalía de Castilla-La Mancha sirva a la Dirección General para ajustar su actuación en la negociación actualmente abierta sobre la Ley de Empleo Público de CLM, en la cual sigue despreciando a la representación legal de los trabajadores y repeliendo cualquier negociación.

CCOO ha reclamado que sea el propio consejero el que acuda a la Mesa, dado que su actual representante sólo parece autorizado a decir que no, pero carece de criterio o de autoridad para negociar nada. Resultaría una pérdida de oportunidad y de esfuerzos que el Director General volviera a incurrir en los mismos errores que la Fiscalía tiene que enmendarle.

“Todo es por imposición, sin negociar con los representantes de los trabajadores”

CCOO reclama a la JCCM que se siente a negociar las condiciones laborales de los trabajadores de Fomento y advierte del inicio de movilizaciones

CCOO presentó ayer ante la Consejería de Fomento un escrito previo a la interposición de demanda de conflicto colectivo ante las modificaciones sustanciales de las condiciones laborales de los trabajadores de los retenes de guardias.

El proceso de movilizaciones comenzará el próximo 2 de mayo con una concentración ante la Consejería de Fomento, si la Administración regional no atiende la petición de reunión de CCOO.

CCOO de Castilla-La Mancha insta al Gobierno de Cospedal a que se reúna con los representantes de los trabajadores para negociar las condiciones laborales del personal de Fomento, las cuales han sido modificadas de forma unilateral por la Administración, y advierte del inicio de movilizaciones el próximo 2 de mayo si sigue sin producirse negociación alguna.

El sindicato presentó el jueves ante la Consejería de Fomento un escrito previo a la interposición de demanda de conflicto colectivo ante las modificaciones sustanciales de las condiciones laborales de los trabajadores que forman parte de los retenes de guardias y que afectan al horario, tiempo de respuesta, sistema de trabajo, funciones e integrantes del retén, explicaron en rueda de prensa la secretaria general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO de Castilla-La Mancha, Carmen López, el secretario regional de Acción Sindical de esta federación, Salvador Román, y el responsable de la sección sindical de CCOO en la Consejería de Fomento, Juan Ángel García.

López denunció una vez más la falta de negociación colectiva en la Administración regional, en este caso con los trabajadores y trabajadoras públicos de la Consejería de Fomento dedicados al mantenimiento y



“Los servicios están saliendo por el esfuerzo de los trabajadores que saben que prestan un servicio público y que tienen que atender a personas, pero corren riesgos en el desarrollo de su labor, motivo por el que CCOO ha presentado denuncias ante la Inspección de Trabajo”

conservación de carreteras y atención de emergencias del 112 y la guardia civil.

Unos 450 trabajadores en la región cuyas condiciones laborales han sido modificadas de forma unilateral por parte de la Administración regional, que impone medidas sin control y sin negociar con los representantes de los trabajadores. Se ha modificado su jornada, las funciones de los retenes de guardia que atienden las emergencias, se está produciendo un chorreo continuo de despidos (incluso se despide a personas en mitad de una guardia), se han dejado de abonar determinados servicios a las y los empleados... se está produciendo una precarización del servicio y de las condiciones laborales de la plantilla.

En este sentido, Román advirtió que los trabajadores “corren riesgos” en el desarrollo de su trabajo (reciben un aviso

y van sin saber lo que se van a encontrar y sin capacidad de señalización). CCOO ya ha interpuesto denuncias por este asunto ante la Inspección de Trabajo.

CCOO pide que se regulen las funciones de los retenes de guardia, que se establezca un protocolo de viabilidad invernal, que se cubran las vacantes (en torno a un 20% en la región), así como que se aborden otros asuntos sobre el personal de Fomento en la negociación del VII convenio colectivo para personal laboral de la JCCM.

El sindicato advierte del inicio de movilizaciones, -que comenzarán el próximo 2 de mayo con una concentración de trabajadores ante la Consejería de Fomento-, si no hay respuesta por parte de la Administración regional para mantener esta reunión que el sindicato viene solicitando. El sindicato recuerda que hace ahora un año los trabajadores de Fomento estaban inmersos en un proceso de movilizaciones que motivaron un encuentro con la Junta.

Por su parte, García hizo hincapié en que “los servicios están saliendo por el esfuerzo de los trabajadores que saben que prestan un servicio público y que tienen que atender a personas”.



Ofertas de empleo público, privado, en el extranjero, formación y becas

www.castillalamancha.ccoo.es

Punto de información y orientación al empleo

castillalamancha.ccoo.es

Solicita tu **contraseña**

Las páginas web de CCOO tienen diferentes áreas de acceso restringido solo para sus afiliados y afiliadas. Para acceder a ellas necesitarás una contraseña. Si aún no conoces la tuya **solicítala al correo: miguel_ruiz@cm.ccoo.es**

Si aún no estás afiliada o afiliado

solicita tu afiliación:

a través de la Sección Sindical de CCOO de tu empresa, en el local de CCOO que te resulte más cercano o a través de la página web.



te informa, te asesora, te apoya, te protege

AFÍLIATE



dossier diario de prensa

La información laboral, económica y social más relevante seleccionada cada día por CCOO CLM

 **@ccooclml**

 **Jóvenes Ccoo Clm**

¡Síguenos!

también en las redes sociales



Empresa y sindicatos alcanzan un preacuerdo en Saint Gobain tras 18 jornadas de huelga

#¡SíSePuede!

Empresa y sindicatos alcanzaron el miércoles por la noche un preacuerdo sobre el convenio colectivo en Saint Gobain, tras 18 jornadas de huelgas secundadas prácticamente al 100% por los trabajadores de las cinco plantas de SG en España. La empresa desiste además del descuelgue salarial que había impuesto y devolverá los atrasos.

El preacuerdo se alcanza tras dos días de negociación, convocada por la empresa en respuesta a la presión sostenida por los trabajadores desde el pasado 14 de marzo, para reclamar el desbloqueo de las negociaciones del nuevo Convenio y exigir la renuncia patronal al descuelgue salarial.

Los sindicatos celebrarán el lunes asambleas informativas sobre el preacuerdo y el miércoles lo someterán a votación. Ese mismo día comenzaba un nuevo bloque de cinco días de paros, que de momento queda en suspenso a la espera de la decisión de las asambleas de trabajadores.

“La reunión de mediación para intentar la consecución del desbloqueo de las negociaciones del nuevo Convenio y del Proceso de Descuelgue salarial celebrada en estos días, ha sido más que una mediación en sí misma”, ha explicado Ramón de la Cruz, delegado sindical de CCOO en SG-Azuqueca.

“Lo que debería haber sido una negociación para desbloquear la negociación del convenio ha sido finalmente una negociación de convenio, pero en la que empresa y sindicatos ni siquiera nos hemos juntado en la misma sala, sino que los mediadores han ido llevando y trayendo las propuestas de las partes”.

Finalmente, a las diez de la noche, se llegó a un principio de acuerdo firmado por todas las organizaciones sindicales, que será sometido a referéndum entre los trabajadores.



Preacuerdo:

1. Vigencia del convenio: 2013 y 2014

2. Pago inmediato de atrasos y actualización conforme a lo acordado en el convenio anterior.

3. La negociación del siguiente convenio se iniciará el 1 Octubre de 2014.

4. Incremento salarial del 0% en el 2013 y del 0,25% en el 2014.

5. Las nuevas incorporaciones pasarán por la siguiente escala de consolidación salarial: 2-A 1 año. 2-B 1 año. 3-A 1 año. 3-B 1 año. 4-A 1 año. 4-B 1 año; pasando tras este periodo a la consolidación del nivel del puesto que ocupen.

6. Habrá un acuerdo marco de flexibilidad que permitirá utilizar hasta un máximo de 15 días por año de distribución irregular de la jornada permitiendo pasar días de un año a otro, quedando todo zanjado dentro de la vigencia del convenio.

7. El contrato de relevo seguirá utilizándose siendo necesario el acuerdo entre la empresa y el trabajador, y quedando el relevo indefinido a su finalización.

“Todos éramos conscientes desde el inicio de que este conflicto iba a ser duro y que la negociación era difícil. La unidad sindical y el apoyo de todos los trabajadores han sido decisivos para aclarar a la empresa que lo que se firma con los trabajadores se ha de cumplir”

18 jornadas de huelga

El pasado 16 de marzo los trabajadores de la multinacional Saint Gobain, con factorías en Azuqueca de Henares, Arbós, Avilés, Renedo y Madrid, comenzaron la primera de las 43 jornadas de huelga convocadas ante las pretensiones de la empresa de descuelgue salarial y el recorte de derechos en la negociación del convenio colectivo.

Tras 18 jornadas de huelga, en las que los trabajadores han peleado por defender su posición y que han sido secundadas prácticamente por la totalidad de la plantilla, los representantes de los trabajadores y la empresa, tras una larga negociación, alcanzaron un preacuerdo.

No ha sido fácil, tras finalizar el pasado 5 de abril sin acuerdo el periodo de consultas del descuelgue salarial, la dirección de la empresa manifestó su firme decisión de imponer este descuelgue. Los trabajadores reanudaron entonces los paros y once días más tarde la dirección de la empresa convocaba a los representantes de los trabajadores a un acto de conciliación.

Los paros se produjeron del 16 al 26 de marzo, en abril (días 3 y 4, y del 10 al 14). Los siguientes están convocados del 24 al 28 de este mes, en mayo (del 8 al 12 y del 22 al 26) y junio (del 5 al 9 y del 15 al 19). De momento quedan en suspenso a la espera de decisión de las asambleas de trabajadores

Atento readmitirá a los 30 despedidos en Toledo

La Sección Sindical Estatal de CCOO en la empresa ha negociado la readmisión de los 230 despedidos en toda España, entre ellos los treinta de Toledo. La movilización ejemplar de la plantilla ha sido clave.

CCOO muestra su satisfacción por la readmisión del personal despedido en ATENTO, tras una jornada de intensa negociación con la empresa. Entre el personal readmitido se encuentran los treinta despedidos de Toledo.

CCOO mantuvo el lunes una reunión con el Director General de Promoción Económica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Antonio Conde, para tratar la situación del personal despedido en Toledo y la necesidad de velar por los puestos de trabajo permanentes en la empresa y las contrataciones comprometidas para el personal proveniente de Teletech, manifestando que queremos que se cumpla todo de principio a fin. Así estamos dispuestos a seguir avanzando en los detalles de esta readmisión y a tener un diálogo fluido con la empresa y la adminis-



tración en defensa de los puestos de trabajo en la empresa y las contrataciones que quedan por hacer del personal que proviene de Teletech.

CCOO quiere mostrar su satisfacción por el comportamiento ejemplar de la plantilla de Atento-Toledo, que se ha movilizado en bloque para conseguir la recolocación de los compañeros y com-

pañeras que fueron despedidos y han demostrado así que la acción sindical es el mejor medio para luchar contra la destrucción del empleo.

CCOO responde con movilizaciones a "la sinrazón de Liberbank"

La sección sindical de CCOO en Liberbank responderá con movilizaciones a las pretensiones de la empresa de suspender los contratos de 666 trabajadores durante tres años y reducciones salariales para el resto de la plantilla.

La dirección de Liberbank comunicó el miércoles a los representantes de los trabajadores la apertura de período de consultas sobre las medidas que pretende imponer, con el rechazo sindical.

"CCOO responderá con movilizaciones, que espera con-



Las movilizaciones van a coincidir con la salida a bolsa de Liberbank

sensuar con el resto de los sindicatos, y que comenzarán con concentraciones de delegados en las capitales de las comunidades autónomas el próximo 29 de abril", ha anunciado Carlos Genillo, secretario general de la Sección Sindical de Comfia-CCOO en la entidad bancaria.

Posteriormente, CCOO convocará concentraciones de trabajadores y paros parciales, para desembocar en un paro general.

"Hoy mismo los procedimientos administrativos correspondientes. Va a resultar paradójico encontrarnos en movilizaciones en Liberbank coincidiendo con la próxima salida a bolsa", prevista para el 16 de mayo.

CCOO exige al Gobierno CLM información y explicaciones sobre la privatización de las 12 residencias universitarias de la región

CCOO CLM exige al Gobierno Cospedal información y explicaciones sobre su plan para la privatización total de las doce residencias universitarias públicas de la región: Benjamín Palencia, José Prat y José Isbert en Albacete; Doncel, De la Mancha, José Castillejo, Quijote y José Maestro en Ciudad Real; y Bartolomé Cossio, Jiménez Aguilar, María Molina y Alonso Ojeda en Cuenca.

La Federación de Enseñanza de CCOO CLM advierte estas privatizaciones conllevarán la supresión de las 164 plazas de empleados públicos que actualmente trabajan en estas residencias, lo que supone "un nuevo recorte encubierto de la plantilla de la Administración regional; pese a que la propia presidenta Cospedal aseguró que no habría más recortes".

La Federación de Enseñanza de CCOO CLM advierte también que la mayoría de las residencias está al 100% de su capacidad y con listas de espera y que no hay motivo

Supone un nuevo recorte encubierto de la RPT de la Administración regional con la supresión de 164 plazas de empleados públicos

No hay ningún motivo, salvo favorecer el negocio de algunas empresas, que justifique la privatización de las Residencias. Casi todas están al 100% de su capacidad y con listas de espera

ninguno para su privatización, salvo favorecer el lucro de las empresas beneficiarias con las correspondientes adjudicaciones.

De los 164 empleados públicos afectados, 154 son personal fijo de todo tipo de categorías laborales, desde directores y técnicos a auxiliares de cocina y ordenanzas –incluidos dos ordenanzas con gran discapacidad–, y tendrán que ser reubicados en otras plazas de la RPT de la Administración regional.

La Federación de Enseñanza de CCOO CLM exige al Gobierno regional explicaciones sobre el destino de esas personas; así como sobre el futuro de los diez interinos que trabajan en las residencias universitarias que el Gobierno Cospedal pretende privatizar y que "tenemos y tienen muchos motivos para temer que podrían ir a la calle, según las políticas que adopta el Gobierno regional".

Más de medio millar de personas se manifiestan en Toledo en defensa de la sanidad pública y contra los recortes

Más de medio millar de personas se manifestaron el miércoles en Toledo "Por el futuro de la Sanidad Pública. Contra los recortes, contra el paro y por el Empleo" y para reclamar inversiones que garanticen el empleo y el funcionamiento de los centros sanitarios y hospitalarios de la ciudad.

Convocados por la Junta de Personal del Área de Salud de Toledo (FSS-CCOO, FSP-UGT, SASTE, CSIF, SIC-GS, USAE y CESM), por la Plataforma en Defensa del Hospital Nacional de Paraplégicos (HNP) y por la Asamblea para la Sanidad Pública, los manifestantes marcharon desde el Hospital Nacional de Paraplégicos hasta el Hospital Virgen de la Salud. Entre ellos hubo



numerosos discapacitados en silla de ruedas, entre ellos un grupo de siete que abrieron la marcha.

A lo largo del recorrido, los manifestantes corearon eslóganes en favor de la sanidad pública y en contra de la privatización de servicios sani-

tarios y educativos, así como otros alusivos a la presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal y al presidente del Gobierno central, Mariano Rajoy.

El acto finalizó con la lectura de dos manifiestos en los que los se denuncian "las trabas

administrativas y políticas que están entorpeciendo el derecho de todos los españoles a ser tratados en uno de los mejores hospitales del mundo en tratamiento de la lesión medular"; se reclaman medidas para que cualquier persona pueda ser tratada en este centro y han pedido que se abran las nuevas instalaciones del HNP que están finalizadas y no se utilizan; se piden inversiones para garantizar una sanidad pública de calidad y denuncian la pérdida de calidad asistencial y el aumento de listas de espera debido a los múltiples ceses de personal y a las jubilaciones que se han producido en los dos últimos años.

CCOO fija para el 24 y 26 de abril las dos jornadas de huelga en las ambulancias de Ciudad Real

La sección sindical de CCOO en Ambuibérica ha fijado para el 24 y 26 de abril las dos jornadas de huelga en la empresa concesionaria del servicio de transporte sanitario en Ciudad Real.

CCOO traslada así al viernes 26 la convocatoria prevista para el pasado miércoles; de forma que los dos días de huelga se concentren en torno al jueves 25, cuando debe celebrarse la próxima reunión de negociación del convenio colectivo regional del Transporte Sanitario.

Para CCOO, la posibilidad de un acuerdo en este convenio, "pasa por el empleo y garantías de futuro, entendiendo que en este sector caben todos los trabajadores y que esta negociación llegará a buen fin si entre todos somos capaces de realizar el esfuerzo necesario y no tan solo los trabajadores como plantea la patronal a día de hoy", indica Salvador

El 25 habrá nueva reunión para la negociación del convenio colectivo regional.

El día 29 se celebra el juicio por los despidos ejecutados por Ambuibérica el 21 de diciembre de 2012, nada más hacerse con la contrata del servicio de transporte sanitario en Ciudad Real.



Román, secretario de Acción Sindical de la FSC-CCOO CLM.

"CCOO viene manteniendo ante la patronal la necesidad de recuperar el empleo destruido y de buscar fórmulas que no supongan más despidos, lo que es incompatible a día de hoy, por ejemplo, con la introducción indiscriminada y desregulada de dispositivos de localización de la red de urgencias y establecimiento de bases de tres trabajadores", explica Alfonso Tercero, responsable de la FSC-CCOO en la provincia.

Aunque todas las provincias se han visto afectadas, es en la de Ciudad Real donde los despidos han sido multitudinarios tras el cambio de contratas decidido por Sescam.

Mientras, los trabajadores que aún siguen en plantilla en Ciudad Real "están siendo sometidos a interminables jornadas laborales con el establecimiento de los cuadrantes firmados por UGT, incumpliendo los descansos mínimos" denuncia Tercero.

El Ayuntamiento de Torrijos tiene trabajando a 29 personas sin contrato ni alta en la Seguridad Social

Sorteando puestos de trabajo, después de hacer una entrevista de la que se desconocen los criterios objetivos, ofertando puestos de trabajo con requisitos discriminatorios como puede ser el sexo o la edad para determinadas categorías profesionales o teniendo a los trabajadores sin contratar, es la manera de gestionar que tiene el Equipo de Gobierno de Torrijos.

"Es lamentable que un Alcalde que jura cumplir la ley esté prescindiendo de ella hasta límites insospechados y tenga en los servicios municipales de Deportes empleados sin dar de alta a la seguridad social, perjudicando a los trabajadores y a la seguridad social", denuncia la FSC-CCOO de Toledo

"Consideramos estos hechos lamentables y esperamos que la Inspección de Trabajo que los está investigando dicte una resolución ejemplar contra este alcalde, ya que las administraciones

FSC-CCOO exige el cumplimiento de la legislación laboral en Torrijos o que el equipo municipal de gobierno se vaya

El sindicato espera una sanción ejemplar por parte de la Inspección de Trabajo, que está investigando los hechos

públicas están especialmente obligadas a no cometer fraudes en primera persona; a respetar el ordenamiento jurídico", señala José Luis Arroyo, responsable de la FSC-CCOO de Toledo.

"No se puede entender cómo un Alcalde, el de Torrijos, que excluyó de sus sorteos de puestos de trabajo públicos a quienes tuvieran alguna deuda con la administración local -que no pueden pagarla por falta de empleo-, actúe de manera fraudulenta con 29 contrataciones de los servicios deportivos", denuncia Arroyo.

Esta manera de proceder "está demostrando la incapacidad del Equipo de Gobierno de Torrijos para gestionar las cuestiones más básicas de un Ayuntamiento y evidencia qué tienen una visión del empleo propia de otros tiempos con entrevistas sin criterios conocidos, sorteos y falta de alta a la seguridad social, o qué tienen una incompetencia que no es digna que pague la ciudadanía".

La Junta retira a Cruz Roja la gestión de la Teleasistencia y se la da a una empresa propiedad de un Fondo de Capital Riesgo, que obligará a los usuarios al copago

También cambia la contrata del 112. Lo primero que ha hecho la nueva empresa es entrevistar a los trabajadores para preguntarles hasta dónde estarían dispuestos a rebajar sus salarios.

CCOO exige garantías de empleo para los más de 300 trabajadores que vienen atendiendo ambos servicios.

La Junta de Comunidades acaba de publicar la adjudicación de servicios públicos a sendas empresas privadas. Esta adjudicación afecta a los servicios de teleasistencia domiciliaria, que atiende a unas 50.000 personas mayores y dependientes; y al servicio de emergencias del 112.

La teleasistencia domiciliaria, durante más de dos décadas gestionada por Cruz Roja Española, ahora se hará desde una empresa privada, Televida.

Esta empresa, en manos de un fondo de capital-riesgo con domicilio en el extranjero, se encargará de atender a las más de 50.000 personas usuarias de este servicio, que venían prestando más de 200 profesionales de Cruz Roja en la región.

Sobre estas personas “pende ahora la espada de Damocles del desempleo” denuncia Brigi Soáñez, secretaria general de Comfia-CCOO CLM. “Su futuro depende de que Televisa se subrogue a la totalidad de la plantilla y asuma con los trabajadores compromisos de permanencia y estabilidad”.

Aunque a juicio de CCOO esta subrogación es obligatoria, desde que gobierna Cospedal en CLM el Gobierno regional no está haciendo nada por exigir su cumplimiento a las empresas a las que beneficia con sus adjudicaciones.

Para CCOO preservar el empleo y las mejores condiciones laborales posibles de la plantilla es condición indispensable

“COMFIA-CCOO exige garantías de empleo, continuidad y concreción de condiciones laborales para la plantilla de más de 200 trabajadores y trabajadoras que hasta la fecha vienen desempeñando esta labor y que no saben qué va a ser de ellos a partir del 1 de junio, fecha en la que debe estar realizado el traspaso de entidad gestora”

“Se introduce la fórmula del copago en la financiación del servicio que hasta este momento venía siendo totalmente gratuito y universal, haciendo recaer parte del coste en el usuario final, la persona mayor dependiente” denuncia Soáñez.

El otro servicio público que también cambia de manos es la gestión del servicio de emergencias 112, que da empleo a casi 90 profesionales altamente cualificados y cuyo servicio dejará de prestar MK Plan 21 (empresa del Grupo Fundosa) para asumirlo TISSAT, una empresa que la primera medida que ha adoptado antes de hacerse cargo de la gestión es realizar una serie de entrevistas a trabajadores y trabajadoras del centro preguntando hasta dónde estarían dispuestos a rebajar sus salarios.

En definitiva dos nuevas actuaciones de la Junta en las que se ponen en serio riesgo el futuro laboral de más de 300 trabajadores y trabajadoras de la región al tiempo que se privatiza la financiación de servicios sociales esenciales trasladando a las rentas de los usuarios la mayor parte del coste del mismo.

CCOO y UGT reclaman a ASAJA el desbloqueo de la negociación del convenio del campo de Ciudad Real

Delegados sindicales de CCOO y UGT se han concentrado esta mañana en Ciudad Real ante la puerta de ASAJA para exigir a la patronal el desbloqueo de la negociación del convenio colectivo del campo de la provincia de Ciudad Real, que afecta a más de 10.000 trabajadores y que lleva en negociación desde febrero de 2012.

CCOO y UGT manifiestan su intención de mantener el diálogo y la negociación y finalmente firmar este convenio colectivo, el único del sector agroalimentario sin firmarse desde 2011.

“Nuestra postura durante la negociación ha sido coherente”, señala Muñoz, “siempre hemos mantenido llegar acuerdos en base al AENC firmado por la patronal CEOE y los sindicatos CCOO y UGT”.



Ilegalidad e injusticia en los parkings municipales de Albacete

Carta de los 13 trabajadores discapacitados a los que una nueva empresa en la cadena de contratas que intervienen en la gestión de los parkings municipales de Albacete ha dejado ilegalmente en la calle, con la doble intención de cobrar subvenciones y ahorrar salarios contratando a otros 13 discapacitados diferentes.

Somos los trece trabajadores con discapacidad que trabajábamos en los Parkings Públicos de Albacete llevados por la empresa LUBASA que es la concesionaria que a su vez contrata a empresas (subcontratas) en las que estábamos empleados nosotros ya que les dan subvenciones por contratar a gente con discapacidad.

Desde el 1 de abril de 2013 hemos dejado de ser trabajadores ya que LUBASA ha contratado a una empresa que ha prescindido de nosotros, aunque por ley se tiene que subrogar nuestros contratos obligatoriamente y mantener las condiciones de trabajo y los salarios que estábamos percibiendo hasta ese momento, como bien refleja el art 44 del Estatuto de los Trabajadores.

No solo eso, sino que tanto el Ayuntamiento, Lubasa y los partidos políticos tienen firmado el contrato desde el año 2004 donde especifica claramente que toda empresa que sea contratada debe subrogar a los trabajadores y aparte tenemos una sentencia judicial de un compañero de trabajo que fue despedido injustamente y readmitido por orden judicial simplemente por manifestar una opinión y que crea jurisprudencia. Con lo cual como ven hay hechos y pruebas bastante obvias de que lo que han hecho con nosotros es ilegal, además de una auténtica injusticia.

De la noche a la mañana nos han dejado absolutamente sin nada; no nos han permiti-



Los trabajadores y trabajadoras despedidos se concentraron el lunes y el miércoles en la puerta de uno de sendos aparcamientos para exigir a las autoridades locales que medien para que sean readmitidos en sus puestos de trabajo y para dar a conocer a la ciudadanía su situación.

do acceder a nuestro puesto de trabajo y con ello tener que avisar a autoridades como la policía local para que tuvieran constancia y no nos han comunicado despido con lo cual no podemos ni cobrar el desempleo que nos corresponde.

Hemos pedido cita con la alcaldesa Carmen Bayod pero de momento no nos han recibido y no vemos expectativas de que lo vaya a hacer; también la pedimos con los concejales correspondientes y tampoco hemos obtenido respuesta; los únicos que nos han atendido son los grupos que están en la oposición PSOE e IU pero de los que mandan ahora mismo nada de nada.

Esta jugada que nos han hecho está muy clara y es primero para que la empresa que entre cobre las subvenciones del Estado al contratar a gente con discapacidad ya

que obligatoriamente deben venir del INEM; y, segundo, como los trabajadores a los que nos dejan en la calle llevamos entre tres y cinco años, no les interesa tener gente que tenga antigüedad ya que en caso de despido tendrían que indemnizar y así de esta manera contratan a gente pagándoles única y exclusivamente el salario base y si les tienen que despedir aunque sea injustamente no les cuesta un duro. Al mismo tiempo saben que cuando te despiden así de fulminantemente provocan una sensación de indefensión y confusión en los trabajadores.

Ya ven ustedes después de años en que los trabajadores no hemos tenido ningún problema con la empresa cuando hemos estado haciendo tareas que no nos corresponden en el puesto de trabajo

como limpiar, hacer tareas de vigilancia etcétera, ya que nuestra categoría profesional es la de cajero y lo hemos hecho de buena voluntad y sin quejarnos ahora sin ton ni son nos pagan con esta moneda.

Les pedimos a ustedes que al ser medios de comunicación y estar al servicio del ciudadano nos echen una mano ya que estamos completamente indefensos ya sea por medio de entrevistas o lo que ustedes estimen oportunos. Estamos movilizándonos y haciendo todo lo posible ya que somos trece trabajadores que tenemos familias, hipotecas que pagar y encima por desgracia tenemos discapacidad que a la hora de encontrar un puesto de trabajo se hace muchísimo más difícil y nos encontramos con muchas barreras.

La crisis frena bruscamente las denuncias por malos tratos

El número de denuncias de mujeres maltratadas ha descendido bruscamente en Castilla-La Mancha en los dos últimos años, según los datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) referidos al periodo 2008-2012.

En nuestra región, el número de denuncias no dejó de crecer hasta 2011. El 2007 se presentaron 3.885; cifra que se disparó hasta 5.193 en 2008 y siguió subiendo en 2009 (5.370) y 2010 (5.665). A partir de ese año, se frena bruscamente. En 2011 se presentaron 4.910; y 4.311 en 2012.

“La crisis frena las denuncias y frena también la posibilidad de que las mujeres puedan salir del círculo de violencia”, indica en su informe la Presidenta del citado Observatorio, Inmaculada Montalbán; una reflexión con la que coincide la secretaria de Mujer de CCOO CLM, Dolores Castejón.

“La evolución del número de denuncias no significa que los casos de malos tratos hayan descendido, sino que cada día hay más mujeres que, por efecto de la crisis, vuelven a tener una total dependencia económica; y es por ello por lo que no se atreven a denunciar”.

“Desde un punto criminológico lo que está aumentando es la ‘cifra negra’ u oculta, lo que no se denuncia y que, por tanto, es muy difícil de conocer porque queda en el

El descenso es especialmente acentuado en CLM, donde el paro y la precariedad laboral de las mujeres es más alto

ámbito íntimo de las relaciones de pareja; si bien se podría avanzar en su conocimiento mediante encuestas de victimización, que de momento no nos ofrecen las instituciones”, señala Castejón.

“Castilla-La Mancha es una de las comunidades autónomas donde más ha descendido en los dos últimos años el empleo femenino, donde la brecha salarial entre mujeres y hombres es cada vez más amplia; donde más mujeres tienen contratos temporales y a tiempo parcial; y donde más mujeres se han visto arrojadas fuera del mercado laboral”, explica Castejón.

De hecho, el número de denuncias por cada 10.000 mujeres presentadas el último año en nuestra región se sitúa bastante por debajo de la media nacional (un 40,97% aquí frente al 53,63% estatal). Sin embargo, en 2010 estábamos prácticamente a la par (54,51% en CLM y 56,36% en España).

El informe del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género incluye tam-

bién los ratios entre el número total de denuncias presentadas y el número de ellas que se retiran.

En nuestra región, esta ratio se situó en 13,91% en 2010 y bajó a 11,77 en 2011 y al 11,74 en 2012. En el país, sin embargo, ha aumentado desde el 11,86% de 2010 al 12,13% en 2012. En todo caso, las disparidades no son pronunciadas y no cabe, entendemos, extraer conclusiones terminantes.

Más relevante es el ratio entre el número de denuncias presentadas y el número de órdenes de protección dictadas por los tribunales.

Esta ratio ha mejorado en nuestra región dos puntos en 2012 (38,30%) respecto a 2010 (36,26%); mientras que en el conjunto del país ha caído del 28,27% de 2010 al 26,88% de 2012.

Estos resultados, aunque lejos mostrar un excelente funcionamiento de la Justicia ni en el país ni en Castilla-La Mancha en lo que respecta a la protección de mujeres maltratadas, son especialmente valorables en nuestra región, donde sólo existe un Juzgado exclusivo de Violencia de Género (Albacete), mientras que en el resto de Juzgados de la región con competencias en esta materia se atienden también otros asuntos civiles y penales.



**Hoy es
noticia**

CCOO de Castilla-La Mancha
elabora a diario un **dossier de
prensa** con la información
laboral, económica y social más
relevante en la región

**¿Quiéres recibirlo en tu
correo
electrónico?**

**Contacta con
nosotros en el correo
envios@cm.ccoo.es**



CCOO forma a un centenar de personas en prevención de riesgos laborales en Ciudad Real

Ayer comenzó en Ciudad Real el segundo de los cursos básicos en prevención de riesgos laborales que ofrece CCOO CLM, en virtud del convenio de colaboración en materia formativa que tiene suscrito con la Universidad regional.

En Albacete el curso comenzó la semana pasada y en él participan más de doscientos alumnos. También se impartirá un curso en Toledo que comenzará el 2 de mayo.

Castilla-La Mancha es la tercera comunidad autónoma del país con mayor siniestralidad laboral y esta en una lacra social que tenemos que atajar. Para ello, CCOO considera fundamental formar a las y los

trabajadores en prevención de riesgos laborales.

Además, la prevención para proteger la salud y la vida de los trabajadores debe ser una prioridad para los empresarios y para el Gobierno regional, que no pueden relegar esta cuestión a un segundo o tercer plano como consecuencia de la crisis económica.

Por último, CCOO reclama al Gobierno regional renovar el Acuerdo estratégico para la prevención de riesgos laborales, uno de cuyos ejes de trabajo debe ser extender la formación en materia preventiva hacia las y los trabajadores.

Jornadas de CCOO de Albacete sobre los recortes en servicios sociales

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Albacete celebró el jueves unas jornadas dirigidas a las y los trabajadores y usuarios de los servicios sociales sobre la repercusión que están teniendo los recortes en la prestación de los mismos y en las y los profesionales. Además se abordaron las reformas de la Ley del Sistema de Atención a la Dependencia y de la Ley de Bases de Régimen Local.

Intervinieron en estas jornadas: Angelina Martínez, exdelegada de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales en Albacete; Rosana Costa, responsable de Intervención Social de la FSC de CCOO; Francisco Angulo, responsable del Gabinete Jurídico de la Federación Estatal de Servicios a la Ciudadanía de CCOO; la Asociación de Profesionales de Servicios Sociales; Carmen Juste, secretaria provincial de la FSC de CCOO de Albacete; Paco de la Rosa, secretario general de CCOO de Albacete; y Pilar Limón, secretaria de Empleo y Política Social de CCOO de Albacete.

Los servicios sociales son unos de los pilares básicos del equilibrio social, puesto que vivimos momentos en los que el umbral de pobreza es cada vez mayor y la población que necesita de estos servicios ha cambiado con respecto a épocas más prolíferas.

Últimas plazas para cursos de FOREM CCOO CLM

CCOO informa de la disponibilidad de últimas plazas para los siguientes cursos de FOREM CCOO CLM: Inglés: gestión comercial, para trabajadores y trabajadoras desempleados, presencial, 204 horas, en Toledo; y Chino, para trabajadores ocupados, 124 horas, teleformación.

Puedes consultar los requisitos, contenidos, fechas previstas y/o preinscribirte en la página web de FOREM CLM: www.foremclm.es

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena, 1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financ. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 305
Industria	967 191 913
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE

967 21 24 95

Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas 967 16 72 45

Las Pedroñeras 967 16 12 50

GUADALAJARA 949 24 83 30

Azuqueca de Henares 949 26 08 45

Sigüenza 949 39 16 96

TOLEDO 925 25 51 00

Sonseca 925 38 14 16

Illescas 925 51 38 77

Ocaña 925 12 07 62

Noblejas 646 55 72 16

Santa Cruz de la Zarza 646 55 72 16

Torrijos 925 76 17 04

Talavera de la Reina 925 80 31 59

Quintanar de la Orden 646 96 57 51

Villa de Don Fadrique 925 19 55 13

Villacañas 925 20 03 16